



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
2016-2021

**"ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 04 "**

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, UBICADA EN CALLE MORELOS S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN ORDINARIA; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. EL C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA COMO PRIMER VOCAL, LA C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO SEGUNDA VOCAL Y C. ANTONIO FLORES CANCINO TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUÓRUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, relativo a los comprobantes de pago de su remuneración; ASI COMO LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES DE DICHS DOCUMENTOS, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO 029/TES/2020.

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACÉ CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE AL EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLCITANDO AL VOCAL PRIMERO QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:



*[Firma manuscrita]*



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com

**CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
**2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL  
 PRESIDENTE

A FAVOR

C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ  
 SECRETARIO

A FAVOR

C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA  
 VOCAL

A FAVOR

C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO  
 VOCAL

A FAVOR

C. ANTONIO FLORES CANCINO  
 VOCAL

A FAVOR

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2.- EN RELACION CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA: DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN LOS CFDI DE ENERO 2018, A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, RELATIVO A LOS COMPROBANTES DE PAGO DE SU REMUNERACIÓN; ASI COMO LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES DE DICHS DOCUMENTOS, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO 029/TES/2020.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LOS SIGUIENTES:

I.- CON FECHA 14 DE JUNIO DEL 2020, SE ABRIÓ LA NOTIFICACION DE SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO 0177/2020, QUE TEXTUALMETE DICE ASI: solicito los recibos de nómina de la presidenta municipal en formato digital, desde enero de 2018 a mayo de 2020, así también los recibos de pago por aguinaldo y prestaciones adicionales, en formato digital.

II.- COMO PARTE DEL TRAMITE INTERNO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, FUE TURNADA A LA TESORERA, TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA DEL AREA ADMINISTRATIVA, DERIVADO DE LO ANTERIOR LA TITULAR DE DICHA AREA A TRAVES DEL OFICIO 029/TES/2020:

*Sirva este conducto para enviarle un afectuoso saludo, al tiempo que les solicito de la manera más atenta se sirvan realizar las acciones correspondientes para que se realice la conversión publica de los recibos de nómina anexos; con la finalidad de dar respuesta a su solicitud de información. Pero particular por el momento me reitero a sus órdenes.*

**CONTRALORIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

*[Firma]*  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

*[Firma]*  
 SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

*[Firma]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**OBRAS PUBLICAS**  
 CHOCAMÁN

Chocamán, Veracruz, México.  
 Calle Morelos, Colonia Centro C.P. 94160.  
 TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
**2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

CABE SEÑALAR QUE ESTA DEPENDENCIA NO ESTA OBLIGADA A PROCESAR INFORMACION COMO LA PIDE EL SOLICITANTE, LO CUAL ENCUENTRA SUSTENTO EN EL CRITERIO 03/17 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, DE RUBRO " NO EXISTE OBLIGACION DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION " EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PARTICULAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACION CON LA QUE CUENTEN EN EL FORMATO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE OTORGAN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS ARTICULOS 60 FRACCION 1, 72 Y 76; LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULO 3 FRACCION X, 12, 13, 14 Y 42 Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, QUINCUAGESIMO SEXTO; LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA REALICE GESTIONES PERTINENTES PARA QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITA ACUERDO DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION EN LA MODALIDAD CONFIDENCIAL, REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMO LO SOLICITAN MEDIANTE EL OFICIO 029/TES/2020.

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

EN VIRTUD DE LO SOLICITADO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITIO LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU PRONUNCIAMIENTO Y EN SU CASO EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES EXPRESADOS Y:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 4, 9 Y 11 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA DEPENDENCIA TIENE EL CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE LA INFORMACION GENERADA, ADMINISTRADA O EN SU POSESION, ES UN BIEN PUBLICO Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A OBTENERLA EN LOS TERMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE SEÑALA ESTA LEY.

**SEGUNDO:** QUE LOS NUMERALES 60 FRACCION I Y 149 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO CUARTO, QUINTO Y SEPTIMO FRACCION I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, ESTABLECEN QUE CUANDO SE DEBE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

*[Firma manuscrita]*

**PUBLICAS**

Chocamán, Veracruz, México.  
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160  
 TEL. 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO, POR LO QUE ES UN DATO PERSONAL DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, ASI TAMBIEN DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION CONFORME LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875 CONFORME LOS CRITERIOS 14/17 Y 2/2017.

**RESOLUCIONES:**

RRA 0189/17 MORENA 08 DE FEBRERO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE JOEL SALAS SUAREZ.

RRA 0677/17, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 08 DE MARZO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE ROSENDO EVGUENI MONTERREY CHEPOV.

RRA 1564/17 TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION 26 DE ABRIL DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.

**CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)** LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE LA MISMA, COMO LO SON SU NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXO. DICHS DATOS CONTITUYEN INFORMACION QUE DISTINGUE PLENAMENTE A UNA PERSONA FISICA DEL RESTO DE LOS HABITANTES DEL PAIS, POR LO QUE LA CURP ESTA CONSIDERADA COMO INFORMACION CONFIDENCIAL.

**RESOLUCIONES:**

RRA 3995/16 SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 1 DE FEBRERO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO ROSENDO EVGUENI MONTERREY CHEPOV.

RRA 0937/17 SENADO DE LA REPUBLICA, 15 DE MARZO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE XIMENA DE LA MORA.

RRA 0478/17 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES 26 DE ABRIL DE 2017 POR UNANIMIDAD, COMISIONADA PONENTE ARELI CANO GUADIANA.

**EL CODIGO QR**, YA QUE ES UN SELLO DIGITAL EN DONDE APARECE EL REGISTRO FEDERAL DE LOS CONTRIBUYENTES **ES UNA CLAVE DE CARÁCTER FISICA**, UNICA E IRREPETIBLE, QUE PERMITE IDENTIFICAR AL TITULAR, SU EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO, POR LO QUE ES UN DATO PERSONAL DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

POR LO QUE SE REFIERE AL DESCUENTO DE PRESTAMO PERSONAL CONSTITUYE UNA OPERACION FINANCIERA DE CREDITO EN LA QUE EL ACREEDOR OTORGA UNA CANTIDAD DETERMINADA DE DINERO A OTRA PERSONA DENOMINADA DEUDOR Y EN LA QUE ESTE ULTIMO SE COMPROMETE A DEVOLVER EN EL TIEMPO O PLAZO DEFINIDO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA DICHA OPERACION POR LO QUE SE VINCULA A DATOS QUE REVELAN LA SITUACION PATRIMONIAL DE SUS TITULARES.

EN CONSECUENCIA, ES INDISPENSABLE QUE ESTE COMITÉ CONFIRME LA CLASIFICACION EN SU MODALIDAD CONFIDENCIAL TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021




Chocamán, Veracruz, México.  
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.  
 TEL: 273 73 221 09. email: Chocamanver20182021@gmail.com

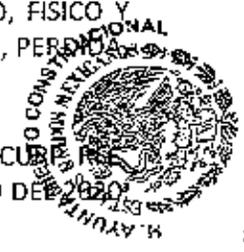


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
**2018-2021**



EL GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTA CONTIGO:  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

- **FUNDAMENTACION:** LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I, 72 Y 76 PRIMER PARRAFO, LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULOS 3 FRACCION X, 12,13,14, Y 42 Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN CON FUNDAMENTO AL ART. 72 DE LA LEY 875 FRACCION VIII, X, XL Y 92 DE LA LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION CONFORME LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875.
- **PRUEBA DE DAÑO:** LA FINALIDAD DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION COMO CONFIDENCIAL RESPECTO A LOS DATOS PERSONALES COMO SON EL RFC, CURP, CODIGO QR Y DESCUENTO POR PRESTAMO PERSONAL QUE SE ENCUENTRAN EN LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ES GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS MISMOS EN VIRTUD DE QUE SE PODRIA ACTUALIZAR UN DAÑO PRESENTE, PROBABLE Y ESPECIFICO A LOS PRINCIPIOS JURIDICOS TUTELARES, MEDIANTE CONDUCTAS DELICTIVAS, BUSCANDO ASI LA PREVENCION A DICHAS CONDUCTAS. LA NOMINA CONTIENE DATOS ESTRICTAMENTE PERSONALES ALFABETICOS, ALFANUMERICOS Y GRAFICOS QUE HACEN IDENTIFICABLE AL TITULAR DE LOS MISMOS, CUYA DIFUSION NO CONTRIBUYE A LA RENDICION DE CUENTAS, ESTOS DATOS FUERON OTORGADOS O SE GESTIONARON EXCLUSIVAMENTE PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE INDOLE LABORAL, EN CUMPLIMIENTO A UNA ORDEN JUDICIAL O POR SOLICITUD DE TITULAR PARA EL CASO DE LOS PRESTAMOS PERSONALES Y EN TERMINOS DE PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y DEL DEBER DE SEGURIDAD, ES OBLIGACION DE LA DEPENDENCIA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FISICO Y TECNICO PARA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES QUE EVITEN EL DAÑO, PERDIDA, ALTERACION, DESTRUCCION, USO O ACCESO NO AUTORIZADO.
- **FUENTE DE LA INFORMACION:** TESORERIA.
- **PARTE DE LA INFORMACION QUE ABARCA:** LA INFORMACION QUE SE REFIERE AL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS PERSONALES DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020 DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE LAS VERSIONES PUBLICAS QUE DEBEN GENERARSE PARA ATENDER LA SOLICITUD TENDRAN QUE CONTENER: EL NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, CARGO, AREA DE ADSCRIPCION, PERCEPCIONES, DEDUCCIONES Y EL TOTAL NETO RECIBIDO POR DISPOSICION LEGAL TIENEN EL CARÁCTER DE PUBLICA, POR OTRO LADO PARA GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES SE SUPRIMIRA EL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS DE PRESTAMOS PERSONALES.



*[Firma manuscrita]*



**OBRAS PUBLICAS**  
 Chocamán, Veracruz, México  
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160  
 TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021**



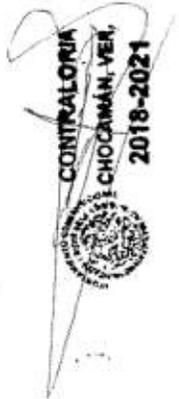
UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
2018-2021

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN QUE ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION QUE SE REFIERE AL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS DE PRESTAMOS PERSONALES DE LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, A QUE SE REFIERE LA **SOLICITUD DE INFORMACION NUMERO 01071020** QUE OBRAN EN PODER DE ESTA DEPENDENCIA, ASI COMO LAS VERSIONES PUBLICAS DE DICHS DOCUMENTOS.

EN USO DE LA VOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFESTO: AL NO HABER MAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE DESAHOGA, INSTRUYO AL PRIMER VOCAL A QUE RECABE LA VOTACION DEL COMITÉ.

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDO COMO SIGUE:

- |   |         |
|---|---------|
| C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL<br>PRESIDENTE | A FAVOR |
| C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ<br>SECRETARIO     | A FAVOR |
| C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA<br>VOCAL  | A FAVOR |
| C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO<br>VOCAL | A FAVOR |
| C. ANTONIO FLORES CANCINO<br>VOCAL        | A FAVOR |



EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMO A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO DEL ORDEN D'AL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO CT/06/07/2020**

**PRIMERO:** SE CONFIRMA LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACION **NUMERO 01071020**, Y LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS DE DICHS DOCUMENTOS SEGÚN EL OFICIO DE TESORERÍA 049/TES/2019.

**SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021**

**OBRAS  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
 LO QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOAGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
 TRANSPARENCIA

C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ  
 SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
 TRANSPARENCIA

SECRETARIA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

C. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA  
 PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE  
 TRANSPARENCIA

C. JESSICA JAZMIN ORTIZ  
 SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE  
 TRANSPARENCIA



OFICINAS  
 PUBLICAS

TESORERIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

C. ANTONIO FLORES CANCINO  
 TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE  
 TRANSPARENCIA